

**ALICIA
SALGADO**



**Cuenta
corriente**

dinero@nuevoexcelsior.com.mx

Realismo hacendario

■ *Carstens* señaló que el plan de apoyo a los sectores que resultaron afectados por las medidas de distanciamiento social que impuso la emergencia sanitaria, no pretenden ser soluciones mágicas, pues lo que ponen sobre la mesa son “soluciones de liquidez”.

Un tema ligeramente ausente en los anuncios fue el del financiamiento, vía Bancomext, a la aviación comercial.

Hay que reconocer que el secretario de Hacienda, **Agustín Carstens**, fue más que realista al señalar que el plan de apoyo a los sectores que resultaron afectados por las medidas de distanciamiento social que impuso la emergencia sanitaria, no pretenden ser soluciones mágicas o espectaculares, pues lo único que están poniendo sobre la mesa son “soluciones de liquidez”.

Lo curioso es que desde el sector empresarial, coordinado por **Armando Paredes**, presidente del CCE, se escuchan toda clase de voces que reclaman una mayor canalización de apoyos fiscales a la industria, la revisión de las reglas de programas de apoyo a empresas en paros técnicos, pero difícilmente reconocen que hay muchas industrias que no garantizan ni su recuperación, razón por la que el propio gobierno no puede echar dinero bueno al malo y, peor aún, los recursos disponibles son escasos porque la recaudación fiscal se ha caído en más de 15 por ciento anual.

Por ejemplo, los programas de emergencia que estarán disponibles en diez de los bancos inte-

grantes de la ABM, que preside **Ignacio Deschamps**, suponen que los clientes tengan vigente y al corriente el pago de su crédito al 30 de marzo, pues, como les dije, se trata de superar un efecto puntual.

Dentro de los anuncios llamó la atención la incorporación de un programa de microcréditos de hasta 150 mil pesos en el que hasta ahora sólo se apuntó Banco Azteca, que dirige **Carlos Septién**, para apoyar empresas muy pequeñas con garantías de Nafin, que encabeza **Héctor Rangel**. El tema es que hay una efectiva intención de pulverizar el apoyo siempre y cuando se muestre que, por la emergencia sanitaria, la empresa resultó afectada en su operación diaria, y por ende en sus flujos.

El otro tema que resultó ligeramente ausente en los anuncios fue el del financiamiento, a través de Bancomext, a la aviación comercial del país, con 3 mil millones de pesos. Le comenté que el diagnóstico fue integrado con el equipo de **Carstens** y **Juan Molinar**, titular de la SCT, pero apenas les van a dar a conocer cuáles son los requisitos para entrar al crédito, quiénes son sujetos de crédito, bajo qué condiciones, qué colaterales les piden, a qué plazo, a qué tasa.

O sea, le tarda, pues aunque en el gobierno están conscientes de que la situación post-emergencia sanitaria agravó las condiciones de la industria, su problemática puede ser de liquidez, pero también se quieren asegurar de que el crédito que se otorgue se recupere, pues, de lo contrario, sería camino seguro para quedarse con aerolíneas.

El tema es que si no actúan con diligencia desde las mesas de la burocracia financiera y de la SCT, el problema de liquidez crecerá y el de estructura reventará. ¿Volvemos a tener otro Cintra?

De Fondos a Fondo

Le comenté que el Pleno de la Suprema Corte, que encabeza **Guillermo Ortiz Mayagoltia**, cerró al

fin con votación de diez a uno el tema de los derechos que deben pagar los concesionarios de telefonía celular, al avalar la constitucionalidad del artículo 10 transitorio de la Ley de Derechos. Seguro ahora sí podrán ponerle precio a las tan esperadas licitaciones de espectro.

En este tema hay que sugerir a la SCT, que encabeza **Juan Molinar**, y a Cofetel, cuyo pleno



Fecha 12.05.2009	Sección Dinero	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------

preside **Héctor Osuna**, que apliquen aquella de “Prohibido Prohibir”, pues Televisa, de **Emilio**

Azcárraga, y los cableros comandados por **Alejandro Puente**, están colgados de la brocha por la decisión de Grupo Salinas de iniciar su nuevo servicio de televisión *multicasting* digital llamado HiTV, luego de que obtuvo sentencia judicial.

Obvio, el negocio de televisión restringida no quiere una mayor competencia dentro del mercado de televisión de paga en México, aun cuando, como les comenté, el Acuerdo de Política Digital de 2004 es una herramienta válida para avalar el paso dado por la empresa de medios, ya que establece que todos los concesionarios del país pueden tener acceso a señales digitales, y si las tienes

es porque tienes la concesión. Si la tecnología permite hoy ofrecer servicios de TV restringida aprovechando esa señal digital, ¿por qué prohibirlas?

Este es un tema de competencia, y la decisión regulatoria de Cofetel parece contraria a ella, pues mientras en México se venden más aparatos de TV digitales, los canales digitales no pueden recibirse en esos receptores porque alguien decidió que está prohibido y, de pilón, al mantener esas señales sin un uso comercial o con programación simultánea adicional gratuita, lejos de incentivar la transición digital como en EU, Europa y la mayor parte de América del Sur, México sigue estacionado en la televisión y radio analógica. ¿Acaso alguien tiene

una explicación lógica a la prohibición o sólo es un tema de cuidarle la bolsa al monopolio de TV restringida?

En la última del día, le comento qué pese a la coyuntura crítica, Aeroméxico que dirige **Andrés Conesa** presentó su avión Boeing 767, pintado con los colores emblemáticos de la alianza global SkyTeam, en la que participan diez aerolíneas y tres aerolíneas asociadas, mismas que decidieron decorar al menos un avión de su flota con el logo de la alianza conformada por Aeroflot, Aeroméxico, Air France, Alitalia, China Southern, Continental Airlines, Czech Airlines, Delta Air Lines, KLM Dutch Airlines y Korean Air; tres aerolíneas asociadas: Air Europa, Copa Airlines y Kenya Airways.